



*Honorable Legislatura
Tucumán*

BICENTENARIO
de la Independencia Argentina
1816 - TUCUMÁN - 2016

TUCUMÁN
"Bicentenario de la
Independencia 2010-2016"

RES. 34/2016.-

La Legislatura de la Provincia de Tucumán,

RESUELVE:

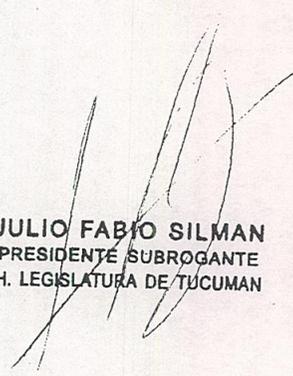
Modificar la Resolución N° 69/2015 de fecha 22 de Diciembre de 2015 por la que se crea la Comisión Especial para Estudio del Código Procesal Civil y Comercial de la Provincia, en la forma que a continuación se indica:

-Incorporar a continuación del ítem "Colegio de Abogados del Sur", lo siguiente:

"Colegio de Graduados en Ciencias Económicas de Tucumán un (1) Titular y un (1) suplente".

Dada en la Sala de Sesiones de la Honorable Legislatura de la Provincia de Tucumán, a los veintiocho días del mes de abril del año dos mil dieciséis.


CLAUDIO ANTONIO PÉREZ
SECRETARIO
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN


JULIO FABIO SILMAN
PRESIDENTE SUBROGANTE
H. LEGISLATURA DE TUCUMAN